

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18296 *Resolución de 18 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 143, de 18 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Medio de Juventud de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 153, de 30 de junio de 2026, el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 191, de 12 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Móstoles, 18 de agosto de 2026.—El Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.